

MUNICIPALIDAD DE  
TEMUCO

**PERMISO DE EDIFICACIÓN**  
OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100m2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

REGIÓN DE LA ARAUCANIA

 URBANO       RURAL

NUMERO DE PERMISO
<b>1242</b>
FECHA
<b>27/07/2017</b>
ROL S.I.I
<b>3250-134</b>
<b>-OBRA NUEVA-</b>

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 14802 de fecha 16/05/2017
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 2258 de fecha 30/06/2016
- E) El anteproyecto de Edificación N° ----- de fecha -----
- F) La declaración del Revisor Independiente que señala que la Obra en cuestión se ajusta íntegramente al Anteproyecto de Edificación aprobado.
- G) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ----- de fecha -----
- H) El informe Favorable de Rev. De Proyecto de Cálculo Estructural N° ----- de fecha -----
- I) Otros (especificar): -----

**RESUELVO:**

- 1.- Otorgar permiso para construir -OBRA NUEVA- con una superficie edificada de 18,00 m2 y de 1 pisos de altura c/u, destinados a OFICINA ADMINISTRATIVA para el predio ubicado en calle /avenida /camino SECTOR RENGALIL N° 00 Lote N° ----- Manzana ----- Sector ----- URBANO Zona ZE6 del Plan Regulador Comunal.

aprobados los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

- 2.- Dejar constancia que el permiso que se aprueba NO SE ACOGE A los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

Art. 5.1.7

- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
- 

- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite.

- 5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
<b>MARINAO NAHUELAN GERMAN</b>		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.	
<b>GALGANI ARIAS ROSSANO ANDRES</b>		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.	
-----	-----	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
<b>GALGANI ARIAS ROSSANO ANDRES</b>		

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR	R.U.T.	
-----	-----	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.	
-----	-----	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)	R.U.T.	
-----	-----	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL CALCULO (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
-----	-----	

## 6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

### 6.1- DESTINO(S) COMPLEMENTADO(S)

	RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----	
<input checked="" type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 OGUC
		OFICINA	OF. ADMINISTRATIVAS	BASICO
	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----	
	INFRAESTRUCTURA	DESTINO ESPECIFICO:	-----	

### 6.2- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	20,0000 m2		
	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	18,00	-----	18,00
TOTAL	18,00	-----	18,00

### 6.3- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	-	0,0006	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN SUELO	0,52	0,06
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	-	0	DENSIDAD	4 Viv/ha	0
ALTURA MAXIMA EN METROS	9,60	3,30	ADOSAMIENTO	-	-
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	-	-	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	-	-
DISPOSICIONES ESPECIALES A LAS QUE SE ACOGE EL PROYECTO					
				<input checked="" type="checkbox"/> Art. 5.1.7	
AUTORIZACIONES ESPECIALES L.G.U.C.					
Art. 121	Art. 122	Art. 123	Art. 124	Art. 55	Otro -----
EDIFICIOS DE USO PUBLICO			Todo	Parte	<input checked="" type="checkbox"/> No
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO		Si	<input checked="" type="checkbox"/> No	Res. N°	FECHA

### 6.4- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	-----	OFICINAS	1
LOCALES COMERCIALES	-----	ESTACIONAMIENTOS	-----
OTROS (ESPECIFICAR):	-----		-----

**6.5.- PAGO DE DERECHOS:**

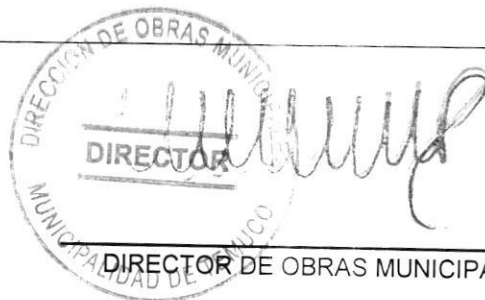
NIVEL	CANT.	SUPERF.	DESTINO	CLASIFIC.	M2	VALOR
1	1	18,00	Oficinas	AAa	18,00	1.680.822
<b>TOTALES</b>					<b>18,00</b>	<b>1.680.822</b>
PRESUPUESTO						<b>1.680.822</b>
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES						% <b>25.212</b>
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS						(-) <b>0</b>
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES						% <b>25.212</b>
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE						(-) <b>0</b>
MONTO CONSIGNANDO AL INGRESO						BOLETA (-) <b>0</b>
TOTAL A PAGAR						<b>25.212</b>
GIRO INGRESO MUNICIPAL				N°	5328262	FECHA
CONVENIO DE PAGO				N°	-----	FECHA
				FECHA	-----	VALOR \$
						-----

**NOTAS : SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN**

Con este permiso la superficie total edificada en la propiedad queda en:		18,00	M <sup>2</sup>
1	El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.		
2	Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.		
3	Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a uso alguno.		
4	Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al momento de la Recepción Final de Obras.		
5	Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demas antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.		
6	El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al proyecto.		
7	El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.		
8	Como antecedentes complementarios se adjunta Informe N° 1709265955 de fecha 20.07.2017, por parte del Ministerio de Salud calificando la actividad como INOFENSIVA, para el giro de extracción y venta de áridos.		
9	Presenta Ord. N° 1062 ,de fecha 07.07.2016, por parte de DGA ARAUCANIA, donde se exime de atribuciones de autorización para la extracción de áridos.		
10	Presenta ORD. N° 1140 de fecha 11.07.2017, por parte de la Dirección de Obras Hidráulicas, donde expone que de acuerdo a inspección técnica al lugar, extracción posee características de pozo lastrero o seco , no interviniendo en el cauce del río quedando fuera de su competencia de normar la actividad .		
11	Se adjunta Resolución exenta N° 235 de fecha 27.10.2016,por parte de Servicio de Evaluación Ambiental , de la Región de la Araucanía, que resuelve eximición de ingreso de sistema de evaluación de impacto ambiental previa a su fase de operación .		
12	Se adjunta Ord. 01364 de fecha 20.09.2016, por parte de la Secretaria Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de la Araucanía, donde indica que considerando que terreno está en Zona APTI, Ley indígena prevalece sobre plan regulador por lo que no le serán aplicables normas superpuestas al sector.		
13	Ord. 01364 de fecha 20.09.2016, también aclarando que no corresponde al ámbito de competencia de planificación territorial disponer de normas sobre extracción de áridos. Solicitando autorizaciones por parte del MOP ( DGA, DOH).		
14	Presenta ORD. N° 764 de fecha 07.12.2016, por parte de la Dirección de Aseo y Ornato , pronunciándose sobre derechos de extracción y patente.		
15	Se adjunta acta de Reunión Extraordinaria Comunidad Idígena Jose Cheuquian Z.Respecto a tema de extracion por arte de la Empresa Aridos Rengalil.		
16	El presente Permiso aprueba " Obra Nueva ", Enterando 18.00 m2, en primer nivel, en un terreno de 20.000 m2 , como se define en expediente 232 de año 2017. Destino OFICINAS ADMINISTRATIVAS.		
17	CARPETA 232 AÑO 2017 SEO 14802.		



MBR



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES